

pues, a que el texto pueda ser una base confiable sobre la que se puedan desarrollar investigaciones serias que involucren al español –ya sea como interés central o como elemento comparativo–, pero sin comprometer las aptitudes pedagógicas de la obra, es decir, el cometido principal de un manual. Sin duda los editores han tenido éxito en procurar que, más allá del nombre y de la tradición editorial en la que se instala, este libro sea una verdadera obra de referencia y consulta, además de una potencial herramienta de enseñanza.

CARLOS IVANHOE GIL BURGOIN  
El Colegio de México

LUIS FERNANDO LARA (dir.), *Diccionario del español de México*. El Colegio de México, México, 2010; 2 ts.: 1706 pp.

El *Diccionario del español de México* (DEM) es producto de los largos años de investigación lexicográfica iniciados en 1972. En 2010, vemos por fin concluida una etapa de este arduo trabajo con la publicación del diccionario integral. Durante el transcurso de este tiempo éste ha tenido algunos antecesores, a saber: El *Diccionario básico del español de México* (1986), *Diccionario del español usual en México* (1996), que cuenta con una segunda edición corregida y aumentada. En la introducción del DEM, podemos conocer la historia que dio origen a esta obra que es, en esencia, la historia de una concepción del quehacer lexicográfico, el cual es entendido como un trabajo que apela a la objetividad, a la pluralidad y a la libertad. Estos son los principios que sustentan este diccionario, que se ven plasmados en las definiciones de las entradas que lo integran.

Apela a la objetividad tanto en la conformación de su corpus como en la definición de sus vocablos; por ello, es un diccionario integral, el cual tiene como base un corpus que da cuenta del vocabulario usado por los mexicanos en todas las situaciones comunicativas. En la introducción, se señala que uno de los objetivos principales era que el vocabulario que conformara el DEM no fuera un conjunto de voces pintorescas o regionales, sino que éste sería un diccionario integral que daría cuenta de los vocablos del español general de México. Así, en sus entradas encontramos palabras como *libro*, *amarillo*, *cabeza*, las cuales compartimos con otros países de habla hispana. En el DEM aparecen, además, vocablos característicos, ya sea en su significado o en su uso, del español mexicano, vocablos provenientes de nuestras lenguas indígenas mexicanas, que forman parte del español general de México, y vocablos de las ciencias, de las artes y de los oficios tradicionales.

El *DEM* apela a la pluralidad porque cada uno de los vocablos que lo conforman es parte de las distintas tradiciones del hablar de los mexicanos y, por lo tanto, todos son dignos de formar parte del diccionario; de esa manera, *jando*, que es una voz de la jerga delictiva mexicana (caló), es tan digna de aparecer en el diccionario como lo es una voz como *afasia*, usada, principalmente, en el discurso científico.

Apela también a la libertad, porque es el lector quien decide qué voces usar y en qué situaciones; por lo tanto, no hay ninguna intención prescriptiva. Se señala, además, que las marcas de uso dadas no tienen la intención de caracterizar socialmente a determinados grupos, puesto que se parte de la idea de que un hablante puede usar distintas tradiciones verbales independientemente de su educación o pertenencia a cierta clase social. El diccionario, en este sentido, tiene un compromiso social muy claro: ofrecer a los mexicanos un producto en donde se vea plasmada su lengua sin ninguna intención normativa o prescriptiva. La principal idea que lo sostiene es que el español es tan propio de los mexicanos como lo es de los españoles o de las otras naciones de habla hispana. Por esta razón, en él podemos reconocer las tradiciones verbales del español de México, todas valoradas de la misma manera y, por ello, dignas de registrarse. En este sentido, el *DEM* se convierte en una memoria escrita que refleja el español de México, según su experiencia histórica y el modo de entender el mundo de la comunidad lingüística mexicana.

Por lo anterior, en el *DEM* aparecen vocablos que se conforman como parte de la tradición culta del mundo hispánico y que hacen posible hablar de una unidad de la lengua española. Por ejemplo, tenemos el vocablo *ángel*, en cuya primera acepción encontramos la concepción construida desde el discurso religioso y la cual es compartida por la comunidad hispana.

**ángel** s m 1 En algunas religiones, como en la católica, cada uno de los espíritus puros creados por Dios, que le sirven como mensajeros intermediarios con los seres humanos; constituyen el último de los nueve coros celestiales. Tradicionalmente se representan como jóvenes o niños bellos y alados.

Pero también podemos ver que, en la acepción sexta, se registra un uso que, probablemente, sea propio del español de México.

6 *Angelito* Niño pequeño que se ha muerto: “Ahí llevan a enterrar a un angelito”.

Luis Fernando Lara, director del *DEM*, menciona que “existe un núcleo léxico de nuestro español cercano a los 15 000 vocablos, que

es el que constituye el «español mexicano nacional». Estos vocablos pueden pertenecer a la tradición culta o bien pueden llevar marca de uso como *coloquial*, *popular*, *ofensivo* o *grosero*. En el *DEM*, se registran vocablos propios de las distintas regiones del país como *recado*:

**recado**<sup>2</sup> s m **1** En Yucatán, Tabasco y Chiapas, conjunto de especias con que se sazona un guiso **2** En Yucatán, especie de tortita seca que se prepara con especias molidas (canela, epazote, azafrán, chiles diversos, etc.) y que generalmente se amasa a base de jugo de naranja agria.

Además, encontramos vocablos característicos de oficios tradicionales; por ejemplo, de la jerga de los carpinteros:

**mortaja**<sup>2</sup> s f (*Carp*) Hueco que se hace en una pieza de madera, generalmente rectangular, donde entra la parte saliente de otra pieza para formar una unión o ensamble: ensambles de espiga y mortaja.

En cuanto a la construcción del artículo lexicográfico, las marcas gramaticales son mínimas y éstas “[siguen] las pautas que marcó la enseñanza de la gramática en los libros oficiales de texto para la escuela primaria a partir de la década de 1970” (p. 31). La intención es facilitar la lectura de la definición, y por ello se menciona que gran parte de la información gramatical está contenida de manera implícita en la misma definición, en las colocaciones y en el ejemplo. Como ya lo mencioné, se pretende que la definición del vocablo sea objetiva y fácil de entender; por ello, se evita el uso de un lenguaje rebuscado y oscuro, así como definir por medio de un supuesto sinónimo. El *DEM* parte de la idea de que la sinonimia perfecta no existe en la mayor parte del léxico y, por lo tanto, la definición ofrecida debe ser una “perífrasis del vocablo definido” (p. 35), en donde se recuperen todos los matices semánticos que hacen que la palabra sea distinta a otras. Es decir, se intenta construir el significado del vocablo mediante otras palabras que lo describan y lo particularicen. Para lograr mayor claridad en la definición, en el *DEM* muchas veces se evocan características como la forma o el tamaño de objetos culturalmente conocidos por toda la comunidad para poder definir aquello que es socialmente relevante en el significado de una palabra, así, por ejemplo, en la definición de *carambolo* se dice que su fruto es ‘una baya que, cortada transversalmente, forma una estrella’.

Con respecto al tratamiento de la polisemia y la homonimia, el *DEM* no estructura las acepciones guiado por información de carácter etimológico; de esta manera, si de un vocablo se desprenden más significados a causa de la metáfora, las distintas acepciones se estructuran tomando en cuenta el significado más estereotípico, es decir, la primera acepción que la sociedad le da al vocablo. Otro criterio es

ordenar las acepciones por aquella que se considera que dio origen a las otras (p. 36). Por ejemplo, en el vocablo *carambola* primero encontramos la definición dada a un tipo de tiro en el juego del billar, posteriormente encontramos el ‘golpe o colisión entre varios elementos provocado por uno solo’ y esto se ilustra con el ejemplo “Ayer en la carretera hubo una *carambola* entre cinco coches”. Si un vocablo es polisémico, las acepciones se colocan en la misma entrada. El criterio para determinar si existe polisemia u homonimia es el hecho de si la sociedad reconoce algún tipo de relación entre los significados de las acepciones; si esto no sucede, entonces se considera que existe homonimia y, por lo tanto, se dan distintas entradas al vocablo, como ocurre con *carambola*.

El *DEM* no se rige por criterios etimológicos; por eso, podemos encontrar vocablos que se ordenan en una misma entrada, debido a que la sociedad relaciona sus significados; aunque, si se rastrea el origen de estas voces, se puede corroborar una etimología distinta, así bajo la entrada *birria* encontramos la acepción de ‘1 guiso tradicional jalisciense, que se hace a base de carne de borrego o de chivo, con un caldo de chile y jitomate’ y la acepción 3 ‘*Caló* cerveza’; sin embargo, el origen de esta última voz no se remonta al de ‘platillo tradicional’, sino a la palabra *beer* del inglés.

En el *DEM* también hay definiciones enciclopédicas, es decir, proporcionan información histórica y cultural del referente. Esto lo podemos advertir en voces como *art nouveau* o *cardenismo*. En cuanto a vocablos cuyo significado tiene relación con prácticas tradicionales transmitidas de manera oral, por ejemplo, los juegos infantiles, se describen detalladamente las reglas que constituyen el juego, los objetos usados y los nombres dados a estos objetos; así, en la entrada de *canica* tenemos:

**canica** s m **1** Bolita maciza de vidrio, madera o piedra, con que juegan los niños, tirándola con la presión que hacen el pulgar y el índice para golpear a otra. Según sus tipos, hay ágatas, ponches, tréboles, agüitas, etc.; cuiria, cuica: *jugar canicas*.

Para terminar, en las definiciones de los vocablos se agregan ejemplos de uso, que proporcionan información gramatical, además de que permiten recuperar la expresividad de las voces, que puede perderse en la definición. El ejemplo en el diccionario no tiene la función de completar la definición, sino de poner la palabra en su contexto comunicativo real. Cabe mencionar que el *DEM* no se guía por un criterio de *autoridad* y, por ello, los ejemplos no dan información acerca del “buen uso” de una palabra, pues esto iría contra los principios descriptivos que guían este diccionario.

En conclusión, el *DEM* es una obra cuyos lectores principales son los mexicanos de cualquier condición social, y para ello se intenta lograr la mayor claridad y sencillez posible en sus definiciones. Representa, además, la memoria lingüística de los mexicanos, la cual es un espejo en donde se reflejan las experiencias históricas vividas por la comunidad y el intento de esta misma de darles una explicación y encontrarles sentido.

ANAYELI HERNÁNDEZ CRUZ  
El Colegio de México

BELÉN LÓPEZ MEIRAMA (ed.), *Estudios sobre disponibilidad léxica en el español de Galicia*. Universidade-Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, 2011; 266 pp. (*Colección Lalia. Series Maior*, 24).

En los últimos años, el desarrollo de monografías, estudios y proyectos en torno a la disponibilidad léxica ha crecido enormemente; esto se ha visto reflejado, en el ámbito hispánico, en el desarrollo de investigaciones como el “Proyecto panhispánico”, liderado por Humberto López Morales. Este proyecto tiene como objetivo elaborar diccionarios que reúnan el léxico disponible de jóvenes preuniversitarios de las diversas zonas del mundo hispanoamericano. Los repertorios surgen de la aplicación de pruebas que evalúan una serie de *centros de interés*<sup>1</sup> (o *campos nocionales*), sobre los cuales se producen las unidades léxicas, que luego son lematizadas y analizadas para poder obtener los listados de disponibilidad de cada centro. A su vez, dichas evaluaciones se aplican a muestras de informantes estratificados socialmente, lo que permite relevar información relacionada con la presencia de ciertos términos en determinados grupos.

Este proyecto, al que se ha sumado la comunidad autónoma de Galicia en 2005, se ha aplicado en distintas zonas hispanoamericanas desde la década de los años setenta, por lo que ya existen diccionarios de léxico fundamental de distintas variedades de español. La inclusión de esta región hispana generó una serie de decisiones entre los encargados del subproyecto –entre los que se encuentra la editora de este

<sup>1</sup> Los centros de interés del proyecto panhispánico son: *el cuerpo humano; la ropa; partes de la casa; muebles de la casa; alimentos y bebidas; objetos colocados en la mesa; la cocina y sus utensilios; la escuela; muebles y materiales; calefacción e iluminación; la ciudad; el campo; medios de transporte; trabajos del campo y el jardín; los animales; juegos y distracciones; profesiones y oficios*. La cantidad de centros de interés puede verse afectada o modificada, dependiendo del subproyecto que lo aplique, debido a factores contextuales de relevancia.